

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**12231** *ORDEN de 9 de marzo de 1977 por la que se autoriza a la Entidad «Syrsa, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.» (C-540), para operar en el seguro de accidentes individuales.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Syrsa, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.» (C-540), en solicitud de autorización para operar en el seguro de accidentes individuales y aprobación de la proposición, póliza, bases técnicas y tarifas a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación y,

Vistos los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**12232** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 17, concedida al Banco de Vizcaya para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Vizcaya, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 17, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

##### *Demarcación de Hacienda de Alicante*

Alicante, agencia en Calderón de la Barca, 44, a la que se asigna el número de identificación 03-06-24.

Elche, Agencia en José María Buck, a la que se asigna el número de identificación 03-06-25.

##### *Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Don Benito, sucursal en Groizard, 8, a la que se asigna el número de identificación 06-11-07.

##### *Demarcación de Hacienda de Baleares*

Ciudadela, sucursal en plaza Generalísimo, 14, a la que se asigna el número de identificación 07-13-11.

##### *Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, agencia en Balmes, 319, a la que se asigna el número de identificación 08-13-64.

Barcelona, agencia en Ganduxer, 133, a la que se asigna el número de identificación 08-13-65.

Barcelona, agencia en Muntaner, 277, a la que se asigna el número de identificación 08-13-66.

Barcelona, agencia en plaza Adriano, 6, a la que se asigna el número de identificación 08-13-67.

Esplugas de Llobregat, sucursal en avenida José Antonio, 18-20, a la que se asigna el número de identificación 08-13-68.

Hospitalet, sucursal en Jacinto Verdaguer, 6-10, a la que se asigna el número de identificación 08-13-69.

##### *Demarcación de Hacienda de Jerez de la Frontera*

Jerez de la Frontera, agencia en Moscatel, 2, a la que se asigna el número de identificación 53-08-02.

##### *Demarcación de Hacienda de Castellón*

Almazora, sucursal en General Franco, 77, a la que se asigna el número de identificación 12-06-14.

##### *Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Palma del Río, sucursal en José Antonio Primo de Rivera, 38, a la que se asigna el número de identificación 14-07-08.

##### *Demarcación de Hacienda de La Coruña*

La Coruña, agencia en Barcelona, 23, a la que se asigna el número de identificación 15-07-09.

##### *Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa*

San Sebastián, agencia en Fermín Calbetón, 6, a la que se asigna el número de identificación 20-06-35.

##### *Demarcación de Hacienda de Jaén*

Jaén, sucursal en avenida de Madrid, 11, a la que se asigna el número de identificación 23-17-01.

##### *Demarcación de Hacienda de León*

La Bañeza, sucursal en General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 24-09-05.

##### *Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia de Aluche, en Escalona, 86, a la que se asigna el número de identificación 28-15-63.

Madrid, agencia del Camino Viejo de Leganés, en Chimbo, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-15-64.

Madrid, agencia en Emilio Ferrari, 67, a la que se asigna el número de identificación 28-15-65.

Madrid, agencia de Estrecho, en Bravo Murillo, 203, a la que se asigna el número de identificación 28-15-66.

Madrid, agencia en Hermosilla, 75, a la que se asigna el número de identificación 28-15-67.

Madrid, agencia en Ibiza, 29, a la que se asigna el número de identificación 28-15-68.

Madrid, agencia en Joaquín García Morato, 30, a la que se asigna el número de identificación 28-15-69.

Madrid, agencia en Juan Bravo, 33, a la que se asigna el número de identificación 28-15-70.

Madrid, agencia en López de Hoyos, 94, a la que se asigna el número de identificación 28-15-71.

Madrid, agencia en Marqués de Zafra, 13, a la que se asigna el número de identificación 28-15-72.

Madrid, agencia en Menéndez Pelayo, 95, a la que se asigna el número de identificación 28-15-73.

Madrid, agencia en avenida Presidente Carmona, 1, a la que se asigna el número de identificación 28-15-74.

Madrid, agencia en plaza Sierra Ayllón, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-15-75.

Madrid, agencia en paseo San Francisco de Sales, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-15-76.

Madrid, agencia en General Ricardos, 45, a la que se asigna el número de identificación 28-15-77.

Madrid, agencia en Vallehermoso, 33, a la que se asigna el número de identificación 28-15-78.

Madrid, agencia en Albino Hernández Lázaro, 21, a la que se asigna el número de identificación 28-15-79.

Navalcarnero, sucursal en General Queipo de Llano, 1, a la que se asigna el número de identificación 28-15-80.

##### *Demarcación de Hacienda de Málaga*

Estepona, sucursal en avenida de España, edificio «Madrid», a la que se asigna el número de identificación 29-08-11.

##### *Demarcación de Hacienda de Murcia*

Murcia, agencia de El Palmar, en avenida Generalísimo, 52, a la que se asigna el número de identificación 30-08-07.

##### *Demarcación de Hacienda de Vigo*

Vigo, Agencia de El Calvario, en José Antonio, 214, a la que se asigna el número de identificación 54-13-04.

##### *Demarcación de Hacienda de Salamanca*

Béjar, sucursal en Zúñiga Rodríguez, 1, y Generalísimo, 2, a la que se asigna el número de identificación 37-10-03.

Salamanca, agencia de Puerta de Zamora, en plaza del Ejército, 7, a la que se asigna el número de identificación 37-10-04.

##### *Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Morón de la Frontera, sucursal en José Antonio Primo de Rivera, 19, a la que se asigna el número de identificación 41-10-17.

Los Palacios, sucursal en plaza de España, 8, a la que se asigna el número de identificación 41-10-18.

Sevilla, agencia en avenida José María Martínez Sánchez Arjona, a la que se asigna el número de identificación 41-10-19.  
Utrera, sucursal en plaza José Antonio Primo de Rivera, 28, a la que se asigna el número de identificación 41-10-20.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Valls, sucursal en Jaime Mercadé, 1, a la que se asigna el número de identificación 43-07-15.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Valencia, agencia en Juan Llorens, 5, a la que se asigna el número de identificación 46-10-48.

*Demarcación de Hacienda de Valladolid*

Medina del Campo, sucursal en plaza de España, 8, a la que se asigna el número de identificación 47-05-07.

Valladolid, agencia en paseo de Zorrilla, 78, a la que se asigna el número de identificación 47-05-08.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Arrigorriaga, sucursal en General Moscardó, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-08-56.

Bilbao, agencia en barrio San Martín, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-08-57.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

12233

**RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.**

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, agencia en Capitán Arenas, 21-23, a la que se asigna el número de identificación 08-03-51.

Barcelona, agencia en Vía Julia, 77-81, a la que se asigna el número de identificación 08-03-52.

Barcelona, agencia en P. de Torras y Bagés, 51, a la que se asigna el número de identificación 08-03-53.

Barcelona, agencia en Providencia, 76-78, a la que se asigna el número de identificación 08-03-54.

Canovellas, sucursal en Riera, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-03-55.

Roda de Ter, sucursal en Ramón Martí Roca, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-03-56.

Sant Quirze de Besora, sucursal en Rambla Concepción, 18, a la que se asigna el número de identificación 08-03-57.

Santa Coloma de Gramenet, urbana en avenida del Caudillo, 59-61, a la que se asigna el número de identificación 08-03-58.

*Demarcación de Hacienda de Ciudad Real*

Malagón, sucursal en La Tercia, 57, a la que se asigna el número de identificación 13-03-09.

Socuéllanos, sucursal en Francisco Jiménez, 1, a la que se asigna el número de identificación 13-03-10.

*Demarcación de Hacienda de Cuenca*

Huete, sucursal en Mayor, 24, a la que se asigna el número de identificación 16-02-05.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Caldas de Malavella, sucursal en Prim, 5, a la que se asigna el número de identificación 17-03-21.

San Feliú de Pallarols, sucursal en plaza de los Caídos, 13, a la que se asigna el número de identificación 17-03-22.

San Pedro Pescador, sucursal en Virgen del Portalet, 14, a la que se asigna el número de identificación 17-03-23.

*Demarcación de Hacienda de León*

Carizo de la Ribera, sucursal en Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 24-12-03.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia en Diego de León, 52, a la que se asigna el número de identificación 28-03-46.

Madrid, agencia en Alcalá, 289, a la que se asigna el número de identificación 28-03-47.

Madrid, agencia en Seseña, 72, a la que se asigna el número de identificación 28-03-48.

Madrid, agencia en Génova, 20, a la que se asigna el número de identificación 28-03-49.

Alcorcón, sucursal en Colón, con vuelta a Alfares, a la que se asigna el número de identificación 28-03-50.

Móstoles, sucursal en Generalísimo Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 28-03-51.

Navalcarnero, sucursal en plaza de Segovia, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-03-52.

*Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Sevilla, sucursal en Francisco de Rioja, 7, a la que se asigna el número de identificación 41-34-01.

*Demarcación de Hacienda de Toledo*

Sonseca, sucursal en Remedios, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-09-04.

Torrijos, sucursal en avenida del Pilar, 2, a la que se asigna el número de identificación 45-09-05.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Valencia, agencia en Alboraya, 36, a la que se asigna el número de identificación 46-03-31.

Agullent, sucursal en calle de la Iglesia, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-03-32.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao, agencia en Gordóniz, 22, a la que se asigna el número de identificación 48-03-10.

Bilbao, Agencia en Tomás Zubiria, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-03-11.

Bilbao, agencia en avenida Madariaga, esquina a Rafaela Ybarra, 27, a la que se asigna el número de identificación 48-03-12.

Santurce, sucursal en avenida de Murrieta, 28, a la que se asigna el número de identificación 48-03-13.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

12234

**BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios oficiales del día 16 de mayo de 1977*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	68,826	69,026
1 dólar canadiense .....	65,553	65,812
1 franco francés .....	13,892	13,946
1 libra esterlina .....	118,201	118,821
1 franco suizo .....	27,224	27,357
100 francos belgas .....	190,074	191,154
1 marco alemán .....	29,120	29,266
100 liras italianas .....	7,761	7,793
1 florin holandés .....	27,928	28,066
1 corona sueca .....	15,757	15,840
1 corona danesa .....	11,457	11,510
1 corona noruega .....	13,031	13,094
1 marco finlandés .....	16,885	16,956
100 chelines austriacos .....	408,808	412,243
100 escudos portugueses .....	177,249	178,684
100 yens japoneses .....	24,777	24,893

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

**MINISTERIO  
DE LA GOBERNACION**

12235

**REAL DECRETO 1079/1977, de 13 de mayo, por el que se acuerda la disolución del Ayuntamiento de Galdácano, de la provincia de Vizcaya.**

La totalidad de los miembros del Ayuntamiento de Galdácano, de la provincia de Vizcaya, como consecuencia de determinados sucesos ocurridos en la localidad, presentaron la dimisión de sus cargos de forma irrevocable ante el Gobernador civil.